

<i>Destinatario</i>
INSTALACIONES ELECTRICAS CORUÑESAS, S.L. CIF: B-15025661 Correo electrónico: instelec@instelec.es

Esa empresa es adjudicataria del contrato que a continuación se indica, incluido en el Proyecto "Más Riveira Atlántica 2020", cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020, y en un 20% por el Ayuntamiento de Riveira, que fue seleccionado en la primera convocatoria de noviembre 2015 para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) durante el período de intervención 2014-2020.

Código	2018.043 +RA 05
Denominación	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL BORDE LITORAL ENTRE PALMEIRA Y AGUIÑO. LOTE 2. PASARELA DE TOURO-AMEIXIDA
Presupuesto licitación	69.108,02 euros (21 %IVA incluido)
Presupuesto adjudicación	58.523,49 euros (21 %IVA incluido)
Empresa adjudicataria	"INSTALACIONES ELECTRICAS CORUÑESAS, S.L." (NIF número B15025661)

Código	2018.043 +RA 05
Denominación	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL BORDE LITORAL ENTRE PALMEIRA Y AGUIÑO. LOTE 4. PORTO DE AGUIÑO
Presupuesto licitación	71.248,03 euros (21 %IVA incluido)
Presupuesto adjudicación	57.480,61 euros (21 %IVA incluido)
Empresa adjudicataria	"INSTALACIONES ELECTRICAS CORUÑESAS, S.L." (NIF número B15025661)

Dicho proyecto está sujeto al estricto cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria, especialmente en lo que se refiere a la contratación, publicidad y comunicación. En la página web del ayuntamiento (<http://maisriveiraatlantica2020.gal/>), figuran diversos Reglamentos e instrucciones de aplicación, entre los que destacan los siguientes:

- Reglamento (UE) nº 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
- Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

Concretamente, en lo que afecta a la empresa adjudicataria se indican las siguientes instrucciones:

- Debe añadir en las facturas que emita el siguiente texto, en su concepto: "Proyecto Más Riveira Atlántica 2020, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020"
- Está obligada a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en el anexo XII, sección 2.2, del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, y especialmente, las siguientes:
 - a) En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
 - b) En toda difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido y exigible (folletos, carteles de obra, placas, etiquetas, etc...), se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema "Una manera de hacer Europa".
- Deberá conservar la documentación relativa a esta contratación conforme a lo establecido en el artículo 140 del citado Reglamento (CE) 1303/2013.





Unión Europea

Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional (FEDER)

- De conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento, la empresa adjudicataria va a ser incluida en la lista que la Autoridad de Gestión debe publicar, de forma electrónica o por otros medios, con los datos indicados en dicho artículo.

El alcalde	El adjudicatario-contratista
------------	------------------------------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E300060CED00T6P6N5O6B6I7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL SANTOS RUIZ RIVAS-ALCALDE PRESIDENTE - 06/09/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/09/2019 14:19:11

DOCUMENTO: 20190396525

Fecha: 06/09/2019
 Hora: 14:17

